

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.****Sesión:** COMISION GENERAL**Fecha:** 11 DE ABRIL DE 1996**SUMARIO:**

El Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes se instala en Comisión General para recibir al licenciado Wilson Paredes, Presidente de FECOAC.

CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.-



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.****Sesión:** COMISION GENERAL**Fecha:** JUEVES 11 ABRIL 1996**INDICE:**

P A G I N A S:

El Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes se instala en Comisión General para recibir al licenciado Wilson Paredes, Presidente de FECOAC.-

2,3,4,5.

CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL

6.



En Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, se instala en comisión general, bajo la Presidencia de su titular, doctor Fabián Alarcón Rivera, siendo las dieciocho horas, cincuenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el doctor Fabrizzio Brito Morán y el abogado Roberto Muñoz Avilés.-----

A la presente sesión, concurren los siguientes diputados:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

PUENTE DAVILA ISAURO
COSTA FEBRES WILMAN



COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

BUELVA YASACA CESAR
LARREA CABRERA GUSTAVO
ALVAREZ TENORIO DANIEL
CASTANIER MUÑOZ JUAN

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

**COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL**

FELIX LOPEZ MANUEL
FABARA GALLARDO FABIAN
LLERENA OLVERA PEDRO

COMISION DE GESTION PUBLICA Y REGIMEN SECCIONAL

BRAVO BRAVO FREDDY
CELLERI CEDEÑO OSCAR
ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO

EL SEÑOR PRESIDENTE INSTALA AL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, EN COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL LICENCIADO WILSON PAREDES, PRESIDENTE DE FECOAC.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Unos minutos para recibir al licenciado Wilson Paredes, Presidente de FECOAC, Federación Nacional de Cooperativas. Señor licenciado Wilson Paredes, bienvenido al salón del Congreso y tiene usted la palabra.-----

INTERVENCION DEL LICENCIADO WILSON PAREDES, PRESIDENTE DE FECOAC. Gracias. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, distinguidos diputados, reciban un cordial y muy fraterno saludo, a nombre del millón de socios, que agrupa el movimiento cooperativo de ahorro y crédito en el país. Como es de conocimiento público, la grave crisis económica ha afectado a los diez millones de ecuatorianos que existen en la actualidad; y por ende, las cooperativas, no podíamos estar apartados de este problema muy grave, tanto en el aspecto económico como el aspecto moral. En muy pocas cooperativas, -y hay que reconocerlo públicamente-, debido a las malas administraciones, se ha llegado a entrar en grave crisis, pero también no es menos cierto, que cuando la banca privada entra en problemas, inmediatamente todo el grupo

económico acude en auxilio de pocas familias. Pero hace poco tiempo, tuvimos la penosa experiencia del problema de iliquidez de la Cooperativa "8 de Septiembre", cuando apenas solicitábamos el cero punto siete por ciento que le dieron a la familia Ortega, creo que en menos de 24 horas, han pasado ya exactamente quince días después de que el señor Superintendente de Bancos había dado el visto bueno, para la aprobación de este crédito, apegado a la Ley de Instituciones Financieras, apegado a la Ley de Régimen Monetario y hasta la fecha, no tenemos ninguna respuesta oficial, de parte de las autoridades monetarias del país. Tenemos también otro problema con la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE de Pichincha, que precisamente por el control bicéfalo que las autoridades económicas han creído conveniente dividir al movimiento cooperativo, las cooperativas más grandes nos controla la Superintendencia de Bancos, y podemos acceder a todo tipo de beneficios que tienen también los bancos e instituciones financieras, lamentablemente, por este control bicéfalo la Cooperativa CACPE de Pichincha, no puede acceder a este tipo de beneficios que otorga la Ley, que debe ser para todos los ecuatorianos. Pero dada la buena voluntad del Congreso Nacional, -y tengo que reconocerlo públicamente-, yo creo que en treinta y tres años que tiene la Ley de Cooperativas, ningún gobierno constitucional, ningún Congreso, ha hecho algo por el movimiento cooperativo, y hay que reconocerlo públicamente, bajo la Presidencia del doctor Fabián Alarcón, se aprobaron dos reformas a la Ley de Instituciones Financieras y Régimen Monetario, lamentablemente, el Presidente de la República lo vetó, en donde nos quitó prácticamente el derecho que por ley nos asiste, y creo que por representar a un millón de ecuatorianos, de tener voz y voto en la Junta Monetaria y Junta Bancaria, el Congreso Nacional acertadamente lo aprobó, como también estoy seguro y convencido, porque conozco de la capacidad de los Honorables diputados, y sé que ellos también conocen de las penas y sufrimientos que pasan los cooperativistas; se ha presentado un proyecto de Ley para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, para todas, para las trescientas cooperativas que son afiliadas activas a FECOAC,

en donde se destina una línea de crédito a través del Banco Central, hoy día precisamente se cumple, doctor Fabián Alarcón, los quince días, que creo que es el procedimiento normal, para luego de considerarlo pertinente, ponerlo en el Orden del Día. Hemos tenido ya la observación del señor Presidente de la República, porque queremos hacer una Ley, con el consenso y la participación, de todos los que están involucrados en el movimiento cooperativo, lamentablemente, ni la Superintendencia de Bancos, ni el Ministerio de Bienestar Social, ni la Corporación Financiera, se han pronunciado actualmente, ni la Junta Monetaria, pero de parte de la Presidencia de la República, ya hemos obtenido, el día de ayer, una comunicación a este proyecto que está dándose, yo creo que por buenos pasos en el Congreso Nacional. Ojalá, apelo una vez más, a la sensibilidad del señor Presidente del Congreso Nacional, a la sensibilidad de los Honorables diputados, para que de una vez por todas, tomemos las medidas más adecuadas, no estamos pidiendo para un grupo privilegiado, estamos pidiendo, no caridad, no limosna, estamos pidiendo lo que todos los ecuatorianos, por derecho, debemos exigir, y creemos dada la agilidad que el Congreso Nacional lo trata, cuando ha sido de topar los aspectos cooperativos, yo creo que la próxima semana, doctor Fabián Alarcón, con el apoyo de todos los Honorables diputados, esta Ley, pues sea discutida en primera y posteriormente en segunda discusión y que entre en vigencia para no dejar desprotegidos al millón de ecuatorianos que están afiliados dentro de la Ley de Cooperativas. Creo que hoy más que nunca tenemos que legislar, como lo han hecho con acierto, pensando no solamente en los pocas minorías que gobiernan, que tienen el poder político y económico en el país; yo creo que es la hora de legislar para las grandes mayorías desposeídas, que incluso creo que es la primera ocasión que la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito es recibida en el Congreso Nacional, porque cuando hablamos de un millón de ecuatorianos, que es el diez por ciento de la población, prácticamente nos aislamos o nos aislan, pero cuando hablamos de pequeños grupos económicos, que soportan el poder económico, así sí somos atendidos en cualquier instancia. Para terminar mi

intervención, quiero agradecer una vez más, doctor Fabián Alarcón, sus gestiones así como también la de los señores Honorables diputados. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor licenciado, creo interpretar el sentimiento de todos los legisladores, al manifestar nuestro absoluto respaldo a los objetivos del sistema cooperativista del Ecuador, que creemos que es parte fundamental de la economía del país y fuente de trabajo para muchísimos ecuatorianos. Así que en mi calidad de Presidente del Congreso, quiero manifestarle que este proyecto de ley, que usted ha manifestado, ya cumplió los quince días correspondientes, será tramitado en forma prioritaria en la próxima semana por parte de la Presidencia del Congreso y de los señores legisladores. Le agradezco a usted, por su presencia y a todos los señores delegados que han asistido en esta tarde, manifestándoles que las puertas del Congreso están permanentemente abiertas. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISION GENERAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Constante el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Inmediatamente, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Encareciendo a todos los señores de los medios de comunicación colectiva, tomar en cuenta qué legisladores asisten a las sesiones del Congreso Nacional.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores integrantes del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes: Comisión de lo Civil y Penal: Principales: Luis Almeida. Ricardo Vanegas. Iván Rodríguez. Wilman Costa, presente. Carlos Rivadeneira. José Cordero. Humberto Guillén. Suplentes: Ruth Moreno. Marco Proaño Maya. Isauro Puente, presente. Miguel Ramírez. Eduardo Véliz. Daniel Alvarez, presente. Comisión de lo Laboral y Social. Principales: Aracelly Moreno. Hugo Ruiz. Marcelo Noboa. Gustavo Larrea, presente. Reynaldo Yanchapaxi. Juan Castanier, presente. Suplentes: Pedro Lino

Sánchez. Franco Romero. César Buelva, presente. Iván Rodríguez. Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto. Principales: Santiago Bucaram. Antonio Posso. Homero López. Miguel Ramírez. Guido Alava. Leonardo Escobar. Vinicio Veloz. Suplentes: Harry Alvarez. Juan José Castelló. Oscar Celleri, presente. Carlos Rivadeneira. Marcelo Saltos. Fernando Meléndez. Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial. Principales: Fabián Fabara, presente. Napoleón Ycaza. Noberto Maldonado. José Llerena, presente. Jorge Edmundo Vásquez. Ernesto Pontón. Manuel Félix López. Suplentes: Carlos Vallejo. Rafael Cuesta. Raúl Baca. Humberto Guillén. Comisión de Gestión Pública y Régimen Seccional. Principales: Pedro Lino Sánchez. Freddy Bravo. Italo Ordóñez, presente. Carlos Vidal. Jhonny Terán. Fernando Larrea. Suplentes: Mario Loor. Eduardo Véliz, Milton Fabara. Señor Presidente contestaron al llamado de la lista, diez legisladores miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, siendo las siete y cinco de la noche.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No existiendo el número suficiente de legisladores para instalar la sesión, quiero convocar a todos los señores legisladores miembros de las Comisiones Legislativas Permanentes, para el día martes a una reunión, a las doce del día, en la Presidencia del Congreso, con el objetivo de planificar los mecanismos para que el Congreso Nacional pueda trabajar intensamente en la próxima semana y en los próximos días. Esta reunión será a las doce del día en la Presidencia del Congreso quiero, señor Secretario, que se invite a todos los legisladores miembros de las Comisiones Legislativas y se les convoque desde el día de mañana, para tener esta reunión el día martes. Vamos agotar, señores legisladores, todos los esfuerzos, agradeciéndoles por la presencia patriótica de ustedes, para que el Plenario de las Comisiones, trabaje normalmente a partir de la próxima semana; quiero también, señores legisladores, convocar para el día martes, a las dieciséis horas, a la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas. Les agradezco por su presencia, y señor Secretario, las mismas medidas que ayer

se habían anunciado a la opinión pública. Gracias por la presencia de ustedes, señores legisladores, muy amables.-

EL SEÑOR PRESIDENTE, CLAUSURA LA COMISION GENERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DIEZ MINUTOS.-----

Doctor Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Doctor Fabrizzio Brito Morán
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL



FRS/mdc